



## Prevé Monreal convocar a periodo extraordinario antes de fin de año para atender pendientes



El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, previó convocar a un periodo extraordinario de sesiones antes de que termine el año para atender temas pendientes como cámara revisora.

Según información del diario *Reforma*, el morenista adelantó la posibilidad del periodo, pese a que la madrugada del jueves pasado, al finalizar la sesión para la aprobación del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, el Pleno declaró el fin del primer periodo ordinario y aprobó a los integrantes de la Comisión Permanente.

“Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en **reformas constitucionales** y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un **periodo extraordinario**, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora”, informó a través de redes sociales.

El miércoles, ya con la discusión del PEF iniciada, Monreal informó que quedaban pendientes las reformas a 3 leyes previstas para subir al Pleno al finalizar la sesión del gasto, pues este se aprobaría ese día en lo general y el jueves en lo particular, aunque finalmente ocurrió en una misma sesión.

“Tenemos pendientes 3 leyes que queríamos ahora clausurar después del Presupuesto, pero se han anunciado tres leyes: dos a la ley de Amparo y otra a vivienda. Entonces todavía no decidimos qué vamos a hacer, pero la idea era el jueves, como se los había dicho, clausurar el período de sesiones”, dijo a la prensa en el recinto legislativo de **San Lázaro**.

<https://elcomentario.ucol.mx/?p=165691>